



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **694**
Proceso : Pertencia
Demandante : María Lucia Montoya López
Demandado : María Eugenia Tamayo Ayala
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00087-00**

La Unión Valle del Cauca, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora, apporto fotografía donde se evidencia la fijación de la valla en el bien inmueble objeto del proceso la cual se ordena agregar al expediente. En virtud de lo anterior se ordena por secretaria el ingreso de la información en el registro nacional de procesos de pertenencia dando cumplimiento al inciso final del numeral 7º del Art. 375 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47db448fb7a96324ceec69914298eed24f62303b37a5faa30c2d3114575e0e14e**

Documento generado en 22/03/2023 04:01:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>